



USHUAIA, 25 de febrero del 2025

VISTO, el Expediente Electrónico MJG E-15037-2025, del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos de limpieza,
destinados a la Dirección de LU 88 TV Canal 13 de Río Grande, dependiente de la Subsecretaria
de Medios Públicos, de la Secretaria de Comunicación y Prensa, del Ministerio de Jefatura de
Gabinete.

Que en el número de orden tres (3), obra la Nota N° 27/25 Letra: TV.RGDE.ADM,
mediante la cual el Subdirector de LU 88 TV Canal 13 de Río Grande, solicita al Secretaria de
Comunicación y Prensa, autorización para tramitar la adquisición insumos de limpieza destinados
a la Dirección de LU88 TV Canal 13 Río Grande.

Que en el número de orden seis (6), obra la nota de pedido N° 57/2025. Con la
correspondiente autorización de la funcionaria, de acuerdo al Jurisdiccional de Compras vigente.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por
Compulsa Abreviada N° 00057/2025 – RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será
solventado con recursos del Tesoro Provincial.

La presente contratación deberá ser encuadrada dentro de lo establecido en las Leyes
Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso l), N° 1580, los Decretos Provinciales N°674/11, N°
188/23 modificado por el N°565/23, N° 10/25, Resolución ME 148/24 y la Resolución OPC N°
17/2021 – Anexo I – Capítulo I – Inciso a) Contratación directa por compulsa abreviada y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento
legal, en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 1465, N° 1511y el Decreto Provincial
N° 3167/23 –Anexo I, N° 3217/23–Anexo I, N° 01/24, N° 188/23 –Anexo II, y N° 565/23.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Autorizar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 00057/2025, que
tramita la adquisición de insumos de limpieza, destinadas a la Dirección de LU 88 TV Canal 13 de
...///2

G.T.F
S.B.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
De Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

de Río Grande, dependiente de la Subsecretaria de Medios Públicos, de la Secretaria de Comunicación y Prensa, del Ministerio de Jefatura de Gabinete. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización de Compra adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 0408UG, U.G.C. UC0408, Clasificación 20000, Financiamiento: 3 (Tesoro Provincial), RAF: 101 del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C. y P. N° 72 /2025.-

G.T.F
S.B.